



Montevideo, 23 de septiembre de 2021.

R. de D. N° 308/2021
Acta 1151
EE2021-67-001-000804

Tomado conocimiento, pase a la Gerencia de División Asesoría Jurídica – Arrendamientos, con la autorización para que instrumente la suscripción del contrato de arrendamiento del local sito en la ciudad de Rosario, calle General Artigas 349, Padrón 2622/001 del Departamento de Colonia, para asiento de dependencias postales, en los términos establecidos en el proyecto de contrato que forma parte del presente expediente, delegando en los funcionarios Sr. José Pedro Achard Navarro C.8.422 y Dr. Julio Enrique Nieto Conde C.9.957, en forma indistinta, la suscripción del citado instrumento.

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE